

PROYECTO:

“Hacia la inclusión social  
y el acceso universal  
a la prevención  
y atención integral  
en VIH/sida de  
las poblaciones  
más vulnerables  
en Uruguay”

*Glosario  
de términos*



**mYSU**  
MUJER Y SALUD  
EN URUGUAY

Con el apoyo financiero de  
El Fondo Mundial de lucha contra  
el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

*Para  
entendernos  
mejor*

Usar lenguaje apropiado y preciso es un medio para cambiar conductas. La información siempre es una herramienta poderosa para generar transformaciones.

Divulgar, por lo tanto, la definición de conceptos relacionados con el VIH, la salud sexual y reproductiva y la diversidad sexual tiene la intención de promover su uso correcto y contribuir de esta forma a erradicar situaciones de estigma y discriminación asociadas al desconocimiento.

Incentivar prácticas informadas es un medio de prevención del VIH pero también una forma para superar prejuicios, erradicar de mitos y tabúes, fomentar el respeto de los derechos humanos y la integración plena de las personas más afectadas.

## lenguaje apropiado y preciso

**Acceso universal:** es la máxima cobertura a los servicios de prevención, tratamiento y atención para todas las personas que lo necesiten. Para que el acceso sea universal se requiere que los servicios sean equitativos, accesibles, integrales y sostenibles a largo plazo. En el caso del VIH implica que las personas puedan acceder a atención clínica, nutrición adecuada, atención psicológica, apoyo a las actividades de la vida cotidiana y social, participación plena en la sociedad de ellas y sus familias, respeto de sus derechos humanos y garantías legales.

**Asesoramiento:** proceso dinámico de comunicación interpersonal entre una persona que consulta y una persona que asesora la cual debe estar debidamente capacitada, experimentada y comprometida con un código ético para contribuir a la resolución de problemas y dificultades en el terreno personal, social o psicológico. El asesoramiento se basa en la empatía, la ausencia de juicios morales o personales, así como el respeto hacia la persona que se asesora con el fin de apoyarla a explorar, descubrir y aclarar las distintas formas de abordar un determinado problema. En el contexto del diagnóstico del VIH, a través del asesoramiento se pretende animar a la persona afectada a identificar distintas formas de hacer frente a la ansiedad y el estrés, y hacer planes de cara al futuro (llevar una vida saludable, seguir el tratamiento establecido, prevenir la transmisión). Cuando el asesoramiento versa sobre un resultado negativo en el diagnóstico del VIH, el objetivo es explorar la motivación, las opciones y las habilidades de la persona para asumir y conservar su estado serológico de VIH-negativo.

**Acción afirmativa:** es una acción que pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes. El objetivo es el de mejorar la calidad de vida de los grupos desfavorecidos y compensarlos por los prejuicios o la discriminación de la que han sido víctimas.

**Bifobia:** Rechazo, aversión o temor irracional y patológico hacia las personas bisexuales, a la bisexualidad o a sus manifestaciones.

**Bisexual:** persona que se siente atraída por hombres y mujeres, y/o que tiene relaciones sexuales con hombres y mujeres. Se utiliza también el término «hombres que tienen relaciones sexuales tanto con hombres como con mujeres» y «mujeres que tienen relaciones sexuales tanto con mujeres como con hombres», salvo que las personas o grupos en cuestión se identifiquen como «bisexuales».

**Derechos reproductivos:** comprenden los derechos de todas las personas y de todas las parejas a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos; a disponer de la información y de los medios para ello; a alcanzar el nivel más elevado de salud reproductiva; a controlar sus propios cuerpos; a tener sexo consensuado, sin violencia ni coerción y a formar pareja y constituir una familia con el consentimiento pleno y libre de ambas partes.

**Derechos sexuales:** explorar la propia sexualidad sin miedo, vergüenza, culpa, falsas creencias y otros impedimentos a la libre expresión de los propios deseos. Vivir la sexualidad sin violencia, discriminación ni coerción, dentro de un marco de relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la no violencia. Escoger a las/os propias/os compañeras/os sexuales sin discriminación. Gozar del pleno respeto a la integridad física; de escoger el ser sexualmente activa/o, o no serlo, a tener sexo que sea consensual, a tener libertad y autonomía en la expresión de la propia orientación sexual; a ejercer la sexualidad independientemente de la reproducción; a tener sexo seguro y a prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. A acceder a información sobre sexualidad y salud sexual, educación y servicios confidenciales de la más alta calidad.

**Drag King y Drag Queen:** Es un tipo de transformismo llevado adelante tanto por hombres como por mujeres, en el que se construye una apariencia masculina o femenina teatral y sarcástica. Una o un Drag King y Drag Queen, puede ser homosexual como heterosexual.

**Doble protección:** estrategia para prevenir tanto los embarazos no deseados como las infecciones de transmisión sexual, entre ellas, el VIH. La mayoría de las veces, el término hace referencia al uso del preservativo masculino o femenino en combinación con otros métodos anticonceptivos como las píldoras anticonceptivas o los dispositivos intrauterinos.

**Enfermedad relacionada con el VIH:** Los síntomas de la infección por el VIH pueden aparecer tanto al comienzo de la infección por el VIH como a partir del estado de inmunosupresión que lleva al sida. Se caracteriza por el deterioro gradual de la función inmunitaria.

**Epidemia:** es el aumento inusual en el número de nuevos casos de una enfermedad en una población humana. Decidir si el aumento en el número de casos constituye una epidemia es subjetivo, y depende en parte de cuál sería el número usual o previsible de casos en la población observada. Una epidemia puede restringirse a un sitio (brote) o tener un alcance más general (epidemia) o mundial (pandemia).

**Epidemia concentrada:** de VIH, es cuando el virus se ha propagado rápidamente por una o más poblaciones pero aún no se ha extendido entre la población general. Típicamente, su prevalencia es superior al 5% en las subpoblaciones e inferior al 1% en la población general. En una epidemia concentrada del VIH, aún hay posibilidad de focalizar los esfuerzos de prevención, tratamiento, atención y apoyo en las subpoblaciones más afectadas por el VIH, a la vez que realizar acciones de prevención en la población general porque ninguna subpoblación está totalmente aislada.

**Estigma y discriminación:** el estigma es el proceso que desacredita de forma significativa a una persona ante las demás. El resultado del estigma es la discriminación, la cual puede desarrollarse en forma de acciones u omisiones. La «discriminación» hace referencia a cualquier forma de distinción, exclusión o restricción arbitraria que afecte a una persona; normalmente, aunque no siempre, se ve motivada por una característica propia o por su pertenencia a un grupo determinado (en el caso del sida, la confirmación o sospecha del estado serológico positivo al VIH puede convertirse en una causa de estigma y de discriminación).

**Familia homoparental:** Familia formada por una pareja de varones o de mujeres y sus hijos e hijas.

**Gay:** Varón cuyo objeto de deseo o afecto es otro varón. Puede referirse a la atracción sexual por personas del mismo sexo, a un comportamiento sexual en personas del mismo sexo o a una identidad cultural de personas del mismo sexo. Se utiliza también el concepto «hombres que tienen relaciones sexuales con hombres», a menos que los individuos o grupos se identifiquen a sí mismos específicamente como «gays».

**Género y sexo:** El término «sexo» se refiere a diferencias determinadas biológicamente, mientras que «género» hace referencia a las diferencias que se dan en los roles sociales y las relaciones entre hombres y mujeres. Las conductas de género se aprenden con la socialización y varían mucho dentro de una misma cultura o entre culturas distintas. Los roles de género también vienen determinados por la edad, la clase, la raza, la etnicidad y la religión, así como por contextos geográficos, económicos y políticos. Además, los roles de género son específicos de un contexto histórico y pueden evolucionar a lo largo del tiempo.

**GLTBI:** sigla que identifica a los colectivos del movimiento que aboga y promueve los derechos de las personas gays, lesbianas, transexuales, transgéneros, travestís, bisexuales e intersexuales.

**Heterosexismo o heterocentrismo:** Ideología dominante en la sociedad en base a la cual se establece las relaciones heterosexuales como la norma y patrón a seguir. Se forma de esta manera la base para que toda orientación no heterosexual pueda ser rechazada, alienada y relegada a lo «anormal» y a lo «otro».

**Heterosexual:** Persona que siente atracción afectiva o sexual hacia personas del sexo opuesto.

**Hombres que tienen sexo con hombres:** Este concepto describe a los hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH), independientemente de si tienen o no relaciones sexuales con mujeres o si, a nivel particular o social, tienen una identidad gay o bisexual. Este concepto también incluye a los hombres que se autodefinen como heterosexuales pero que pueden tener relaciones sexuales ocasionales con hombres.

**Homofobia:** rechazo, aversión o temor irracional y patológico hacia personas gays y lesbianas, a la homosexualidad o a sus manifestaciones. A menudo va acompañada de actitudes estigmatizadoras o conductas discriminatorias hacia los homosexuales y/o la homosexualidad.

**Homosexual:** Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Esto es, una mujer que se siente atraída por mujeres (lesbiana); o un varón que siente atracción por los varones (gay).

**Identidad de género:** Experiencia interna e individual que cada persona siente con respecto al género que puede corresponderse o no con el sexo biológico de nacimiento. El término hace referencia tanto al sentimiento que la persona experimenta con respecto a su cuerpo (sentimiento que podría implicar la modificación de su apariencia o funciones a través de intervenciones médicas o quirúrgicas), como a cualquier otra expresión del género: vestimenta, habla, o empleo de gestos específicos. La identidad de género responde a un autoidentificación y no al señalamiento de otras personas.

**Igualdad de género:** o «igualdad entre hombres y mujeres» significa que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales, así como de elegir sin sentirse presionados por las limitaciones impuestas por estereotipos, roles o prejuicios. La igualdad de género implica que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades tanto de mujeres como de hombres sean considerados, valorados y favorecidos en igualdad de condiciones. Implica, asimismo, la ausencia de discriminación en función del género en la asignación de los recursos o beneficios, o en el acceso a los servicios. La igualdad de género puede medirse en términos de si hay igualdad de oportunidades o igualdad de resultados.

**Infección de transmisión sexual (ITS):** Las infecciones de transmisión sexual (ITS) se propagan por la transferencia de microorganismos de persona a persona durante el contacto sexual. Entre las ITS se encuentran: sífilis y gonorrea, VIH, Chlamydia trachomatis; el virus del papiloma humano (VPH), que puede causar cáncer del cuello uterino, del pene o anal; herpes genital; micoplasmas genitales; hepatitis B; tricomoniasis; entre otras. La complejidad y el alcance de las infecciones de transmisión sexual han aumentado drásticamente desde la década de los ochenta; más de 20 microorganismos y síndromes se reconocen ahora como pertenecientes a esta categoría.

**Infecciones oportunistas:** enfermedades causadas por diversos organismos, muchos de los cuales no suelen originar una enfermedad en personas con un sistema inmunitario saludable. Las personas con VIH pueden sufrir infecciones oportunistas en los pulmones, el cerebro, los ojos y otros órganos. En los países en desarrollo, la tuberculosis es la principal infección oportunista asociada al VIH.

**Intersexual:** es la persona que presenta de forma simultánea características biológicas masculinas y femeninas (características sexuales primarias y secundarias).

**Lesbiana:** Mujer cuyo objeto de deseo o afecto son otras mujeres. Dado que el término refiere tanto a la identidad como a la cultura, es más amplio que el término homosexual.

**Lesbofobia:** Término específico con el que se conoce el miedo o rechazo a las lesbianas.

**Orientación sexual:** atracción emocional, afectiva y sexual que hace que cada persona tenga el deseo de intimar y tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo, del sexo contrario o ambos. El término hace referencia a los sentimientos de una persona y al objeto hacia el que están enfocados sus deseos. Para la mayoría de las personas, la orientación sexual se define en la infancia-adolescencia sin necesariamente pasar por una experiencia sexual. A veces esta orientación se fija como definitiva, en otras ocasiones va cambiando y modificándose a lo largo de la vida de la persona. La orientación sexual no es una opción y, por lo tanto, no puede ser escogida ni cambiada a voluntad. La orientación sexual se diferencia del sexo biológico (definido por genitales, gónadas, cromosomas, hormonas), la identidad de género y las prácticas (o conductas) sexuales. Es importante aclarar que no es necesario tener experiencia sexual para identificarse con cualquiera de las orientaciones sexuales identificables: heterosexual, bisexual u homosexual.

**Práctica (o conducta) sexual:** La masturbación, los besos, las caricias, el sexo oral, la penetración anal y vaginal, etc., son prácticas sexuales. Hay prácticas que se asocian a una determinada orientación sexual pero es importante aclarar que no existe una correspondencia necesaria entre sexo biológico, prácticas sexuales y orientación sexual. Las personas se sienten heterosexuales, homosexuales o bisexuales sin necesidad de haber tenido nunca una relación sexual.

**Pruebas del VIH:** Las pruebas de detección del VIH son el eje tanto para las intervenciones de prevención como para las de tratamiento. Las 3 «C» continúan siendo los principios fundamentales para efectuar todo tipo de pruebas del VIH. Las pruebas deben ser confidenciales, venir acompañadas de asesoramiento y llevarse a cabo solo con el consentimiento informado; toda prueba que se realice debe ser voluntaria e informada.

**Queer:** su significado original transita entre el insulto y la burla. Actualmente se utiliza, con orgullo, para referirse de modo genérico a toda la comunidad GLTTBI. También es un término utilizado por las personas que rechazan las normas binarias de los modelos de género (femenino y masculino) y quieren explicitar que su persona no coincide con las construcciones culturales que determinan lo heterosexual, homosexual, bisexual, transexual, transgenero, etc. El uso de esta palabra trae implícito la idea de que la realidad es irreductible y que todo intento de categorización está destinado a fracasar.

**Salir del armario:** Acto o proceso personal de revelar públicamente la orientación gay, lesbiana o bisexual. Este proceso es el resultado de una dura lucha para vencer el temor al rechazo y a la discriminación. Ha de entenderse la “salida del armario” en relación a la tendencia saludable de compartir información personal de uno/a con las personas de su entorno. Salud sexual y reproductiva: estado de bienestar físico, emocional, mental y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad y el sistema reproductivo, sus funciones y procesos. Componente de la salud a lo largo de todo el ciclo de vida de hombre y mujeres, de todas las condiciones y orientaciones sexuales. Incluye la atención en anticoncepción, control de embarazo, parto y puerperio, promoción de maternidades y paternidades responsables, prevención y tratamiento de ITS incluido VIH; prevención y atención de violencia sexual y de género, prevención y atención de cáncer genito mamario, orientación y atención pre y post aborto y servicios de aborto dentro del marco legal vigente, atención de la infertilidad y asesoramiento en temas de sexualidad

**Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida):** es una definición epidemiológica basada en los signos y síntomas clínicos. En sus inicios se describió como «una enfermedad incurable, mortal», lo que generó mucho temor y solo sirvió para aumentar el estigma y la discriminación. Por otro lado entenderla como una enfermedad crónica, tratable, similar a la hipertensión o la diabetes puede implicar que las personas no lo tomen en serio. El sida es la consecuencia de la acción del virus de la inmunodeficiencia humana - VIH que destruye el sistema inmunológico y por lo tanto la capacidad del organismo para combatir infecciones y enfermedades, lo que al final puede llevar a la muerte. Los medicamentos antirretrovirales enlentecen la reproducción del virus en el organismo y pueden mejorar mucho la calidad de vida, pero no eliminan la infección por el VIH.

**Terapia antirretroviral de alta potencia (HAART, por sus siglas en inglés)** es el nombre que se le da a los regímenes de tratamiento para suprimir la reproducción del virus en el organismo, reducir la carga del virus hasta niveles indetectables en la sangre y demorar la progresión de la enfermedad causada por el VIH.

**Trabajador o trabajadora sexual:** El término «trabajador o trabajadora sexual» procura no juzgar, y se centra en las condiciones de trabajo en las que se venden servicios sexuales. Las personas que realizan trabajo sexual pueden ser hombres, mujeres y transgéneros, adultos y jóvenes mayores de 18 años, que consienten recibir dinero o bienes a cambio de servicios sexuales, ya sea de forma periódica o esporádica. Si se trata de adolescentes, niños y niñas es explotación sexual.

**Transexual:** Persona que nace con un sexo biológico con el que no se siente identificada. Por ejemplo, una persona que nace con genitales y características físicas de mujer pero que psicológicamente se siente varón, o a la inversa. Es importante diferenciar la orientación sexual de la identidad de género. Las personas transexuales pueden ser, a su vez, tanto heterosexuales como homosexuales o bisexuales. Se debe tomar como referencia el destino y no el origen para nombrar a la persona transexual, se usa el masculino si la transformación es de mujer a varón, o el femenino si es de varón a mujer. El proceso mediante el cual se reasigna el sexo de nacimiento por más acorde con la identidad de género se realiza con ayuda de hormonas y, en algunos casos, también de cirugía.

**Transfobia:** Aversión, rechazo o temor a las personas transexuales, a la transexualidad o a sus manifestaciones. Este rechazo puede deberse a que la transexualidad afecta a uno de los más grandes tabúes: la trasgresión de los roles de género y de lo socialmente establecido en cuanto a la identidad de género. Muy frecuentemente el rechazo es a través de actitudes estigmatizadoras o conductas discriminatorias, hacia las personas trans.

**Transgénero:** se aplica a la persona cuya identidad de género no se corresponde con su sexo biológico. Los transgéneros pueden ser hombres que se transforman en mujeres (aspecto femenino) o mujeres que se transforman en hombres (aspecto masculino). Es adecuado llamarlos por «él» o «ella» atendiendo a su identidad de género; es decir, al género que representan y no a su sexo biológico. La persona transgénero no desea un cambio de reasignación de sexo ni necesariamente modificaciones corporales por uso de hormonas u otros tratamientos.

**Travesti:** voz en desuso. Actualmente puede ser considerada ofensiva. Es utilizada para nombrar a las personas que por momentos exhiben signos y comportamientos de género que coinciden con su sexo biológico y en otros momentos exhiben comportamientos de género (ropa, maquillaje, joyas, etc) que no coincide con su sexo biológico. El término más contemporáneo es la palabra inglesa crossdresser.

También se utiliza para referirse a las personas que disfrutan o se divierten vistiendo ropas tradicionalmente asociadas al sexo opuesto. Por ejemplo, los varones que se visten de mujer en carnaval.

**Transformista:** Aquella persona que se viste del sexo contrario para desarrollar una actividad de trabajo o de interpretación.

**Tuberculosis:** Enfermedad causada por un tipo específico de bacteria que se transmite de una persona a otra a través del aire. La tuberculosis puede afectar muchas partes del cuerpo, pero con mayor frecuencia afecta los pulmones. Una persona puede no tener síntomas de tuberculosis durante años, pero estos pueden aparecer cuando el paciente se enferma con una afección grave como la diabetes, el VIH o cáncer. La tuberculosis, por lo general, puede ser tratada y curada con antibióticos.

**VIH-negativo:** es cuando el resultado de una prueba de VIH en sangre no muestra indicios de infección por el VIH (ausencia de anticuerpos contra el VIH). El término es sinónimo de persona «seronegativa». Una persona VIH-negativa puede haber contraído la infección y encontrarse en el período silente que va de la exposición al VIH a la detección de anticuerpos. Por lo tanto es importante volver a repetir la prueba periódicamente.

**VIH-positivo:** es cuando el resultado de la prueba da positivo lo que significa que la persona presenta anticuerpos contra el VIH en una prueba en sangre o exudado gingival (comúnmente llamada «prueba de saliva»). Es sinónimo de persona «seropositiva». Ocasionalmente, la prueba puede mostrar resultados falsos positivos, especialmente en los niños menores de 18 meses que llevan anticuerpos de la madre.

**Virus de la inmunodeficiencia humana:** (VIH) es el virus que debilita el sistema inmunitario y que, en última instancia, causa el sida. Es redundante utilizar «virus del VIH». La mayoría de las personas que viven con el VIH no padecen sida.

**Vulnerabilidad:** hace referencia a la desigualdad de oportunidades, la exclusión social, el desempleo o el empleo precario, así como a otros factores sociales, culturales, políticos o económicos que hacen que una persona sea más vulnerable frente a la infección por el VIH y que pueda desarrollar el sida. Los factores subyacentes a la vulnerabilidad pueden reducir la capacidad de los individuos y las comunidades para evitar el riesgo del VIH y pueden estar fuera del control de los individuos. Entre estos factores se incluyen, entre otros, la falta de conocimientos y las destrezas requeridas para protegerse a sí mismo y a los demás; la accesibilidad, la calidad y la cobertura de los servicios; y factores sociales como la violación de los derechos humanos o ciertas normas sociales y culturales. Estas normas pueden incluir prácticas, creencias y leyes que estigmaticen y desfavorezcan a ciertas poblaciones, limitando su capacidad para acceder a los servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH o hacer uso de ellos. Todos estos factores, por sí solos o en combinación con otros, pueden motivar o exacerbar la vulnerabilidad individual o colectiva al VIH.

Este material se ha realizado en el marco del proyecto – país “Hacia la inclusión social y el acceso universal a la prevención y atención integral en VIH/sida de las poblaciones más vulnerables en Uruguay” financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la Malaria, en un acuerdo de subvención con Uruguay avalado por la Comisión Nacional de Sida- Mecanismo Coordinador País (CONASIDA-MCP).

Forma parte de las actividades que están bajo la responsabilidad del Receptor Principal No Estatal - Agencia Nacional de Investigación e Innovación – ANII y fue realizado por la organización sub-receptora: Mujer y Salud en Uruguay – MYSU.

**mYSU**  
MUJER Y SALUD  
EN URUGUAY

Salto 1267, 11200 Montevideo – Uruguay  
[www.mysu.org.uy](http://www.mysu.org.uy)  
[mysu@mysu.org.uy](mailto:mysu@mysu.org.uy)  
(598) 24103981 - 24104619

El contenido del glosario fue elaborado a partir de:

Orientaciones terminológicas de ONUSIDA (Suiza, 2011)

<http://www.aidsinfo.nih.gov/infoSIDA/>

Abriendo Dialogo diversidad sexual en aula y comunidad. Proyecto SaluDDHHable!!!  
¿Hablamos de Sexualidad, Género, prevención de VIH? Uruguay 2009.

¿Vos discriminas?, Educar para un País libre de discriminación. CNS Mujeres. Uruguay 2008.

Marco normativo internacional en derechos sexuales y reproductivos, OMS- OPS – UNFPA.